



XXIX CONCURSO DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PLADUR®

‘ARQUITECTURA PARA VIVIR’

ANTECEDENTES

PLADUR® GYPSUM S.A.U. empresa pionera en la península ibérica en la fabricación de sistemas constructivos de Placa de Yeso Laminado convoca por vigésimo noveno año consecutivo su concurso anual de Soluciones Constructivas Pladur®

BASES DEL CONCURSO

ENTIDAD CONVOCANTE

La empresa PLADUR® GYPSUM S.A.U., fabricante de los sistemas Pladur®, convoca a todos los estudiantes de Arquitectura interesados en la participación de esta 29ª edición y que cumplan con las siguientes Bases de este Concurso de Soluciones Arquitectónicas Pladur®

OBJETO DEL CERTAMEN

El objeto del concurso se basa en la utilización de los sistemas constructivos Pladur®, potenciando las sinergias entre empresa y Universidad, buscando así la colaboración con todas las instituciones próximas a la arquitectura, con el fin de fomentar y promocionar la práctica de esta, el trabajo en equipo y dar a conocer los nuevos valores de la arquitectura.

PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita y podrán participar todos los alumnos matriculados oficialmente en los cursos **3º, 4º, 5º y Máster Habilitante** de todas las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España y Portugal inscritas en la presente edición.

Para poder presentar los trabajos al concurso es requisito indispensable un registro previo de cada alumno en el apartado de INSCRIPCIONES del microsite del concurso (www.concursopladur.com) o desde la pestaña ‘Premios Pladur’ de la página web de Pladur® (www.pladur.com).

A través de este registro, se asignará a cada participante un código que será necesario adjuntar en el momento de presentación de los trabajos. Los proyectos podrán ser presentados

individualmente o en equipo, con un **máximo de 3 representantes por equipo** (en cuyo caso será necesario informar de los códigos de participación de todos los miembros que integren el equipo en el momento de la entrega).

*Si es participante del Concurso, aconsejamos seguir nuestras RRSS (**Twitter @Concurso_Pladur** y **Facebook: Concurso de Soluciones Constructivas Pladur España**) ya que se irá informando de todas las novedades.

CATEGORÍAS DE PREMIOS Y DOTACIÓN ECONÓMICA

En cada Escuela / Universidad se fallará a nivel local

(Kit standard)

- Un **Primer premio** local dotado con los siguientes premios
 - Invitación fin de semana en Madrid y cena de Gala* (todos los componentes del grupo)
 - Networking con ganadores locales, coordinadores y Jurados
 - Diploma
 - 400€ (por proyecto)
 - Difusión en medios digitales y notas de prensa
 - Participación Sorteo curso BIM Specialist valorado en 1.750€
 - Curso de iniciación al BIM valorado en 100€
 - Exposiciones de trabajos en Universidades participantes
 - Información personalizada de las siguientes Ediciones

- **1 accésit**
 - Diploma acreditativo (se entregará en la cena de Gala al Coordinador)
 - Curso de iniciación al BIM valorado en 100€

- **Premio local BIM**
 - Invitación fin de semana en Madrid y cena de Gala* (sólo los tres mejores locales BIM)
 - Diploma acreditativo (se entregará en la cena de Gala al Coordinador)
 - Curso de iniciación al BIM valorado en 100€

Para la celebración del Jurado y fallo de los premios locales, es necesaria la presentación de al menos tres proyectos en la Universidad/ Escuela. En caso contrario los proyectos presentados pasarán a una fase Inter-Escuelas donde un jurado fallará los proyectos que pasarán a fase final.

*Pladur® cubre los gastos de desplazamiento y 1 noche de Hotel para todos los componentes del grupo.

Los ganadores del Primer premio local de cada Escuela/ Universidad competirán por las siguientes categorías de premios:

- **Premio a la Mejor Solución Arquitectónica**

- ***(Kit premium)***

- Invitación a participar como miembro del Jurado de la Mejor Solución arquitectónica en la 30ª Edición (1 miembro del grupo)**
 - Invitación fin de semana en Madrid y cena de Gala*** de la 30ª Edición (para 2 personas)
 - Entrega del Premio a la Mejor Solución Arquitectónica junto con el Director General de Pladur® Gypsum S.A.U.
 - Trofeo
 - Diploma a cada uno de los miembros del grupo.
 - 6.000 € (por proyecto)
 - Entrevista, reportaje y difusión

** Pladur® Gypsum S.A.U. cubre los gastos de desplazamiento para 1 pax.

*** Pladur® Gypsum S.A.U. cubre los gastos de desplazamiento y 1 noche de Hotel para 2 pax.

- **Premio Instalación**

- ***(Kit medium)***

- Difusión en medios, entrevistas y RRSS Pladur®
 - 3.000 € (por proyecto)
 - Diploma a cada uno de los miembros del grupo.
 - Reportaje en medio especializado de arquitectura

- **Mención especial BIM**

- ***(Kit basic)***

- Difusión en medios, entrevistas y RRSS Pladur®
 - 1.000 € (por proyecto)
 - Diploma individual
 - Reportaje en medio especializado de arquitectura

El proyecto que resulte ganador de la categoría Mejor solución arquitectónica no podrá optar al premio instalación, pero si al BIM.

A todos los inscritos se les regalará un curso de Iniciación en BIM valorado en 100€. En el momento de la inscripción al concurso, el alumno recibirá un email de confirmación junto con el enlace al curso BIM gratuito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Adecuada resolución del programa propuesto
- Originalidad de la propuesta, así como el diseño, funcionalidad y calidad arquitectónica

- Utilización adecuada de los sistemas Pladur, siendo imprescindible para la valoración de la propuesta, el uso amplio y variado de dichos sistemas. Los proyectos deben incorporar al menos los siguientes 4 productos: Pladur Enairgy® Isopop (variante térmica y/o termoacústica), Placa Omnia, Placa Ultra L-Tec y Pladur Fon.
- La incorporación de soluciones que contribuyan al confort térmico y acústico.
- Se valorará especialmente la reflexión sobre mejoras de carácter bioclimático, ahorro energético, aprovechamiento de los recursos naturales...
- Viabilidad del proyecto para su ejecución

En el premio Instalación se valorará especialmente la viabilidad de ejecución de la propuesta, así como su nivel de definición.

Para optar a los premios BIM será necesario entregar, adicionalmente al resto de documentación, un modelo BIM en formato IFC del proyecto, utilizando los objetos Pladur® BIM. Se valorará el mejor uso de los objetos Pladur® BIM dentro del desarrollo de la propuesta arquitectónica bajo metodología BIM.

JURADOS

Jurado Premio local estará compuesto al menos por:

- El director de la Escuela o persona designada por ésta
- Un profesor y/o arquitecto local que no tenga relación con la coordinación del concurso en la universidad
- Arquitecto o profesor experto en BIM
- Dos representantes de PLADUR® GYPSUM S.A.U de los cuales el responsable del concurso no tendrá voto
- El coordinador/es del concurso en cada Universidad (sin voto)

El listado de coordinadores de la Escuelas participantes se puede consultar en la página web del concurso. El fallo de este jurado será inapelable pudiendo declarar parcial o totalmente desierta esta fase. El fallo del Jurado quedará reflejado en un acta que se hará pública una vez fallados los premios Ibéricos. Para la celebración del Jurado y fallo del premio local, es necesaria la presentación de al menos tres proyectos en la Escuela/Universidad . En caso contrario los proyectos presentados pasarán a una fase Inter-Escuelas donde un jurado fallará los proyectos que pasarán a la fase final.

Jurado Premio Mejor Solución Arquitectónica estará integrado por:

- Un representante del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España
- Un representante de la Ordem de Arquitectos de Portugal
- Tres arquitectos con contrastada experiencia y valía profesional
- Dos representantes de PLADUR® GYPSUM S.A.U uno de los cuales actuará como secretario, sin voto
- Dos representantes de las Universidades que actuarán como asesores, ambos sin voto

- Un representante de los alumnos ganadores de la Mejor Solución arquitectónica de la edición anterior o en su defecto del Premio Instalación

PLADUR® GYPSUM S.A.U se reserva el derecho a incorporar al jurado a un representante de organismo oficial u otro tipo especialista en el tema propuesto, con derecho a voto.

Jurado Premio Instalación estará integrado por:

- Seis representantes de empresas instaladoras de Pladur®, con derecho a voto
- Un representante de PLADUR® GYPSUM S.A.U que actuará como secretario, con derecho a voto

Jurado mención especial uso Objetos BIM estará integrado por

- Dos arquitectos expertos en la metodología BIM
- Un experto en desarrollo de Objetos BIM
- Soporte técnico para visualización, sin voto
- Un representante de PLADUR® GYPSUM S.A.U que actuará como secretario, con derecho a voto.

Se podrá consultar con antelación en la web de concurso los miembros que componen cada uno de los Jurados.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

'ARQUITECTURA PARA VIVIR'

El objeto de la presente Edición del Concurso Pladur® se centra en la reflexión sobre la vivienda ante los cambios producidos en la sociedad y la mejora en las prestaciones demandadas.

Se invita a reflexionar sobre la accesibilidad y la adecuación de los espacios más allá del cumplimiento normativo. La estructura, ya clásica, de Alexander Klein para la vivienda, necesita una revisión. Las nuevas unidades familiares, el envejecimiento de la población, la demanda de nuevas prestaciones y la necesaria sostenibilidad de las construcciones (nuevas o rehabilitadas), exigen una revisión profunda de las propuestas habitacionales.

El concurso Pladur® quiere apostar, en esta convocatoria, por esta reflexión sobre la ARQUITECTURA PARA VIVIR, sobre propuestas en vivienda colectiva, de mejor calidad y adaptada a la sociedad actual, tanto en estructura como en prestaciones, que permita acercarnos a los espacios de hoy y de mañana.

Las reflexiones se concretan, al menos, en:

- Éxodo hacia pueblos pintorescos con encanto, generalmente con alguna protección patrimonial pero conectada con un núcleo urbano.
- Una edificación pasiva, adaptada al clima, al paisaje, respetuosa con el entorno donde se asienta. El edificio autónomo.
- Los jardines, huertos y espacios naturales que rodean o se integran en la propuesta.

- Las posibles prestaciones comunes del edificio (lavandería, cocina, comedor grande, zona de juegos de niños y mayores, espacios de trabajo colaborativo, etc.)
- La vivienda como espacio adaptado a las unidades familiares cada vez más complejas y cambiantes. Flexibilidad
- La vivienda como espacio de vida, ocio y trabajo (vivienda interconectada, trabajo freelance, por proyectos, etc.)
- Nuevos planteamientos para la cocina y los aseos. Optimización de espacios.
- La calidad constructiva con bajo mantenimiento y coste óptimos.

PROGRAMA Y CONDICIONANTES

Localización

Se elige una Aldea de Portugal con una arquitectura distinta y capaz de crear puentes entre los nuevos planteamientos arquitectónicos y el ambiente rural

La Aldeia de Paradinha es una aldea de la “freguesia de Alvarenga” en Arouca (Portugal) localizada a 50 m de río Paiva y a 5 km de los PASSADICOS DO PAIVA (elegidos en 2016 como proyecto turístico más innovador de Europa). Bien comunicada con Oporto a una distancia de 75 km.

El río Paiva y el paisaje montañoso natural crean un marco especial para este pequeño pueblo que es un rincón de otro tiempo para descubrir y recuperar con este proyecto.

La música natural, conforma un paisaje auditivo marcado por el constante funcionamiento de las aguas del río Paiva, música silenciosa para los oídos de los que deambulan por el pueblo.

El programa se desarrollará dentro de la zona delimitada en un plano que se publicará en la web del concurso. Es una parcela que da libertad al arquitecto, y permite disfrutar de unas vistas y situación especialmente destacada en el entorno.

Programa

Se propone un edificio residencial pasivo, exento, plurifamiliar y autónomo con una altura máxima de 3 plantas (0+3) Se define un programa orientativo donde la optimización de espacios se considera muy importante.

- Zonas comunes
 - Lavandería
 - Cocina, comedor grande, (orientativo 100 m2)
 - Espacio de trabajo colaborativo (orientativo 30 m2)
 - Biblioteca y salas de estudio (orientativo 1 por planta 20 m2)
 - Zonas de convivencia. Social Gourmet (100 m2 orientativos, con posibilidad de división en pequeños módulos)
 - Espacio libre interior o exterior: jardines, huerto etc. Autoconsumo
 - Zona de juego de niños y mayores
 - Zona de ocio y deporte
 - Oficina mantenimiento y cuarto instalaciones
 - Zona de taquillas electrónicas
 - El espacio del coche y de la bicicleta

- Viviendas
 - Para todo tipo de unidades familiares
 - 20 vivienda de 40m2 adaptable hasta 110m2 y viceversa. (posibilidad de dúplex en planta alta)
 - Al menos 30% uso individual
 - Resto familia
 - Programa y estructura libre
 - Viviendas adaptadas o adaptables en cualquier momento (20%)
 - Personas con movilidad reducida
 - Distribución y programa libre incluyendo una zona de trabajo individual, otra para cocinar y también para el lavado de ropa
 - Zonas de retiro individual y de descanso

MATERIAL DE APOYO

PLADUR® GYPSUM S.A.U pondrá todo tipo de información a disposición de los participantes a través de su web creada al efecto www.concursopladur.com. Además, adicionalmente, podrán informarse a través de nuestras redes sociales o mediante el correo electrónico concurso@pladur.com para la consulta de todas las dudas.

REQUISITOS DE PRESENTACION

1. Propuesta a nivel de anteproyecto, con planta/-s, alzados y secciones que caractericen claramente la actuación. Tecnología integrada con la arquitectura de la zona.
2. Detalles constructivos necesarios para la total comprensión de la propuesta, así como infografías o imágenes de esta (no se admitirán maquetas)
3. Especificaciones técnicas, memoria y breve resumen de presupuesto por capítulos, que deberán figurar incorporadas en los planos (Consultar el generador de Precios de Cype)
4. Calificación energética de la propuesta resultante tras la actuación (valorable, aunque no obligatorio)
5. Para optar a la mención especial Pladur® BIM será necesario entregar, adicionalmente al resto de documentación, un modelo IFC del proyecto utilizando los objetos Pladur® BIM.

Cada Universidad tendrá libertad para elegir el formato de presentación de los trabajos para la celebración del jurado local

ENTREGA DE PROYECTOS

Los proyectos finalistas locales (premio local, accésit y BIM de cada Universidad) se enviarán a PLADUR® GYPSUM S.A.U. como fecha tope el día 12 de abril 2018. Pasada esa fecha, no se admitirán más trabajos.

La fecha, lugar de entrega y formato de los trabajos para la selección de los proyectos locales estará sujeta a libre elección por parte de las Escuelas, debiéndose anunciar públicamente en la presentación del Concurso. La fecha de celebración del Jurado Local lo fijaran las Escuelas teniendo en cuenta, siempre la fecha tope prevista por PLADUR® GYPSUM S.A.U.

En la página web de Pladur® se publicarán las fechas de entrega de los trabajos en cada una de las Universidades una vez hayan sido comunicadas por éstas a la organización del concurso.

ENTREGA DE PREMIOS

Todos los premios se entregarán en el transcurso de un acto que se celebrará en fecha y lugar que se anunciará oportunamente (por lo general primeras semanas del mes de junio). A dicho acto estarán invitados los ganadores del 'Primer premio Local' (no accésit) y los tres mejores premios locales BIM (según fallo jurado BIM), así como los coordinadores locales y jurados.

En esta entrega de premios los alumnos podrán exponer el proyecto ganador mediante una breve presentación pública. Además, un representante de los ganadores de la edición anterior, siempre que no participe en esa edición, estará invitado y será el encargado de entregar el galardón a los nuevos vencedores, creando así un lienzo de unión entre una edición y otra.

NORMAS DE PRESENTACION

Se entregará:

1. Un sobre con un pen drive identificado con la siguiente documentación:
 - Un archivo Pdf (resolución mínima de 150 pixeles por pulgada) por cada plano presentado
 - En los planos no figurará: ni el nombre, ni el código ni la Universidad del/los participantes/s
 - Cada uno de los planos (máximo 4), que irán numerados, deberán reflejar claramente el "lema" en su esquina superior derecha
2. Un sobre, tamaño A-4, cerrado, en el que figurará en su parte externa el lema elegido y el código asignado a cada uno de los participantes en el registro previo. En su interior, quedará claramente reflejado en un folio tamaño A-4 el lema y los datos personales de cada participante (nombre, apellidos, Escuela, código, correo electrónico, domicilio, código postal, N.I.F., nacionalidad y teléfono/-s de contacto). Breve currículum en formato Word y una fotografía tamaño carné de cada uno de los integrantes del equipo.

Cada Universidad tendrá libertad para elegir el formato de presentación de los trabajos para la celebración del jurado local.

ASPECTOS LEGALES

- PLADUR® GYPSUM S.A.U. podrá declarar nulo y, por tanto fuera de concurso, el trabajo que no contenga de forma completa los datos solicitados , incluyendo el código de registro o incumpla algunos de los criterios de valoración técnica establecidos.
- Los trabajos no seleccionados se podrán retirar en cada una de las Escuelas en el lugar y manera que cada una determine tras el fallo, anuncio público de ganadores y, comunicación de premiados.
- Los trabajos que, en cualquiera de las fases del Concurso, hayan resultado premiados, pasarán a ser propiedad de PLADUR® GYPSUM S.A.U.
- PLADUR® GYPSUM S.A.U. solicitará a todos los ganadores, mediante correo electrónico, los datos necesarios para proceder al pago. La fecha de solicitud de dichos datos será posterior al acto de entrega de premios y tendrá una fecha de expiración que se comunicará convenientemente a los ganadores. Una vez expirado el plazo para la recepción de esos datos, se procederá al pago de los premios mediante transferencia bancaria, quedando excluidos aquellos que no los facilitasen en tiempo y forma.
- En el caso de ser ganador en cualquiera de las categorías anteriormente citadas y no recibir el premio correspondiente en los periodos indicados podrá reclamarlo en concurso@pladur.com. El derecho de reclamación de dicho premio caducará en el mes de diciembre del año en que se fallan los premios.
- Sin perjuicio del reconocimiento de su condición de autores de los trabajos y de los derechos que como tales les corresponden, los premiados autorizan a PLADUR® GYPSUM S.A.U. a la publicación y difusión por cualquier medio, conjunta o individualmente, de los trabajos premiados, cediendo a PLADUR® GYPSUM S.A.U. todos los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual que de las publicaciones resultantes pudieran generarse, sin limitaciones de tipo territorial ni temporal y sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de ninguna otra clase.
- PLADUR® GYPSUM S.A.U. para su actividad comercial y promocional creará una base de datos personales y de las documentaciones recibidas sobre la que los interesados podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento General Europeo de Protección de Datos y demás normativa que resulta de aplicación.
- Todos los asistentes al Acto de Entrega de Premios, representantes de medios de comunicación, jurados o responsables de las Escuelas o Facultades participantes, aceptan y autorizan a PLADUR® GYPSUM S.A.U., a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase.